

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el órgano competente, no habiendo sido posible practicar dicha notificación individual.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes sancionadores que se referencian a continuación, así como las alegaciones formuladas por el interesado dentro del plazo reglamentario, y una vez valoradas las mismas, no habiéndose acreditado en los expedientes circunstancia o motivación alguna que permitiera exonerar la responsabilidad del infractor, se ha resuelto la imposición de la sanción por infracción a la norma de tráfico que figura referenciada con indicación expresa de la multa fijada para la misma.

Contra estas resoluciones, que son firmes en la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo señor alcalde, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente, o bien podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados en el plazo de dos meses.

Se podrá hacer efectiva la presente sanción durante el plazo de un mes incrementado en quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras: "Caja Madrid", "Banco Santander Central Hispano", "La Caixa", "Caja Castilla-La Mancha", "BBVA", "Caja de Ahorros del Mediterráneo" y "Barclays", contactando previamente con la Oficina de Gestión de Multas (Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, plaza Mayor, número 1, teléfono: 914 522 700), para obtener la correspondiente carta de pago.

Transcurridos los indicados plazos sin abonar el importe de la sanción, se exigirá por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

NIF.-Apellidos/nombre infractor.-Número de expediente.-Artículo/Ley infringida.-Matrícula.-Lugar infracción.-Fecha/hora infracción.- Importe

50442754M.-PAJARES CAZORLA MARIA BELEN.-10005/2011.-22.-OMT.-8550BJD.-DIEGO DE VELAZQUEZ, 1.-08/06/11.-200 EUROS.
 12227258K.-RODRIGUEZ VALDES JOSE.-10782/2011.-22.-OMT.-M9283XU.-AGUAMARINA, 25.-30/05/11.-200 EUROS.
 70164546X.-RANZ MARTINEZ CARLOS HILARIO.-11017/2011.-22.-OMT.-5423DZF.-Avda. de Europa, 11.-11/06/11.-100 EUROS.
 12762722E.-ALONSO RODRIGUEZ MARTA.-11586/2011.-22.-OMT.-P 2060K.-Paseo del club Deportivo, 2.-16/06/11.-100 EUROS.
 1172742H.-MONTES ARRIBAS SERGIO.-12307/2011.-20.-OMT.-3488BPS.-GRECIA, 4.-15/06/11.-200 EUROS.
 44954436Q.-RAMOS CHUMILLAS LUIS.-12977/2011.-20.-OMT.-2387GBJ.-PRADO DEL REY, .-01/06/11.-200 EUROS.
 52364688.-VEGA RIVERO RAFAEL.-13880/2011.-22.-OMT.-5412CTN.-MANUEL GARCIA, .-07/06/11.-200 EUROS.
 7488898Y.-ARROYO REDONDO FELIX ANGEL.-13914/2011.-20.-OMT.-5282HBG.-PORTUGAL, 4.-18/06/11.-200 EUROS.
 50084274A.-RIQUELME RODRIGUEZ OLIMPIA.-15387/2011.-22.-OMT.-5792FYN.-TAHONA, 1.-04/09/11.-200 EUROS.
 12358557J.-MUÑOZ SUAREZ FERNANDO.-1857/2011.-20.-OMT.-3461GWG.-EUROPA, 26.-05/02/11.-200 EUROS.
 50296254S.-GARCIA SERVET CARLOS.-4782/2011.-22.-OMT.-4886GMK.-Avda. de Europa, 17.-16/03/11.-100 EUROS.
 1383770K.-MOLINERO PIQUERAS JUAN ANTONIO.-5296/2011.-22.-OMT.-9423DJJ.-de las Flores, 7.-24/03/11.-200 EUROS.
 B 01274687.-ATDOTCOM SL.-5476/2011.-22.-OMT.-9580DZR.-BELLAS ARTES, 10.-01/04/11.-200 EUROS.
 43429408A.-BADIA HIDALGO CAROLINA.-6772/2011.-22.-OMT.-5087CSJ.-Avda. de Europa, 21.-20/04/11.-100 EUROS.
 52991557V.-SANTOS RAMOS JORGE.-6779/2011.-22.-OMT.-0571GYT.-Cirilo Palomo, 8.-18/04/11.-100 EUROS.
 1166489K.-COLMENAREJO FERNANDEZ JUAN PABLO.-7886/2011.-22.-OMT.-0366CFJ.-JIMENEZ DIAZ, 60.-12/05/11.-200 EUROS.
 1392567D.-FERNANDEZ ZORRILLA AMPARO MARIA.-9501/2011.-22.-OMT.-2757HBD.-PLANTIO, .-22/05/11.-200 EUROS.
 273521M.-MORENO GONZALEZ MARIA ISABEL.-9588/2011.-22.-OMT.-6473FVK.-Avda. de Europa, 8.-25/05/11.-100 EUROS.

Pozuelo de Alarcón, a 10 de noviembre de 2011.—El concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte, Gerado Sampedro Cortijo.

(02/10.002/11)